



¿EN QUÉ CONSISTE  
EL "BACHILLERATO  
MUSICAL" ANTES DE  
LA NUEVA LEY?

INSTITUTO:  
SE CURSAN MATERIAS  
TRONCALES +  
ASIGNATURAS DE  
MODALIDAD

MODALIDADES:  
- CIENCIAS  
- CIENCIAS SOCIALES  
- HUMANIDADES

## 1º DE BACHILLERATO

TRONCALES  
- FILOSOFÍA  
- LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA I  
- INGLÉS I

MODALIDAD  
- CIENCIAS (MATEMÁTICAS I)  
- CIENCIAS SOCIALES  
(MATEMÁTICAS APLICADAS I)  
- HUMANIDADES (LATÍN I)



## 2º DE BACHILLERATO

### TRONCALES

- HISTORIA DE ESPAÑA
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
- INGLÉS II



### MODALIDAD

- CIENCIAS (MATEMÁTICAS II)
- CIENCIAS SOCIALES (MATEMÁTICAS APLICADAS II)
- HUMANIDADES (LATÍN II)

LOS ESTUDIANTES PODÍAN ELEGIR QUÉ TIPO DE BACHILLER CURSAR Y PODER OPTAR EN PEVAU AL ACCESO A CUALQUIER CARRERA UNIVERSITARIA.

ADEMÁS PODÍAN, SI QUERÍAN AMPLIAR ASIGNATURAS DEL CURRÍCULO EN PRO DE OBTENER MEJOR NOTA MEDIA Y OPTAR A UN 14 EN PEVAU



# ¿QUÉ OCURRE CON LA NUEVA LEY 2/2020 DE EDUCACIÓN Y EL RD 984/2021



EN CASO DE QUERER  
COORDINAR LOS  
ESTUDIOS MUSICALES  
CON LOS DE BACHILLER,  
SOLO EXISTE UNA  
OPCIÓN POSIBLE

BACHILLER DE ARTES  
ASIGNATURAS TRONCALES  
+ FUNDAMENTOS DEL  
ARTE I Y II

## 1º DE BACHILLERATO

TRONCALES  
- FILOSOFÍA  
- LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA I  
- INGLÉS I

## 2º DE BACHILLERATO

TRONCALES  
- HISTORIA DE ESPAÑA  
- LENGUA CASTELLANA Y  
LITERATURA II  
- INGLÉS II





**¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO  
AHORA MISMO?**



**EL RD 984/2021 DE 16 DE  
NOVIEMBRE REGULA LA  
EVALUACIÓN Y LA  
PROMOCIÓN**



**PARA PODER PROMOCIONAR DE 1º A  
2º DE BACH, A PARTIR DE ESTE  
CURSO ES NECESARIO ESTAR  
CURSANDO BACHILLER DE ARTES O  
BACHILLER DE OTRA MODALIDAD AL  
COMPLETO.**

# OPCIONES QUE HA DADO LA ADMINISTRACIÓN: 1º BACHILLER



ABANDONAR LA  
SIMULTANEIDAD  
COMPLETANDO CON TODAS  
LAS ASIGNATURAS EL  
BACHILLER ESCOGIDO EN LA  
MATRÍCULA

ABANDONAR EL BACHILLER  
ESCOGIDO Y CAMBIARSE AL  
BACHILLER DE ARTES Y  
SIMULTANEARLO CON  
MÚSICA O DANZA.

1ª OPCIÓN: UNA CARGA LECTIVA  
COMPLETA HASTA FINAL DE CURSO,  
MÁS LA RECUPERACIÓN DEL PRIMER  
TRIMESTRE DE AQUELLAS  
ASIGNATURAS NO CURSADAS EL  
TRIMESTRE ANTERIOR

2ª OPCIÓN: LA MISMA CARGA LECTIVA (3  
TRONCALES + 1 MODALIDAD) HASTA FINAL  
DE CURSO Y CURSAR UNA ASIGNATURA  
NUEVA (FUNDAMENTOS DEL ARTE, EN  
MODALIDAD ONLINE EN EL IPEP DE ALMERÍA,  
EN CASO DE QUE SU CENTRO NO TENGA ESA  
ASIGNATURA, CON LA RECUPERACIÓN DEL  
PRIMER TRIMESTRE DE ÉSTA.

# OPCIONES QUE HA DADO LA ADMINISTRACIÓN: 2º BACHILLER



SI HAN APROBADO TODAS LAS ASIGNATURAS DEL CURSO ANTERIOR EN SU MODALIDAD ESCOGIDA, TITULARÁN COMO ESTABA ESTABLECIDO. (MORATORIA)

SI TIENEN PENDIENTE LA ASIGNATURA DE LA MODALIDAD (MATEMÁTICAS I O LATÍN I) DEBEN CAMBIAR A MODALIDAD DE ARTES O REPETIR CURSO DESDE 1º DE BACHILLER.

LOS AFECTADOS POR LA ASIGNATURA PENDIENTE DEBEN CURSAR FUNDAMENTOS DEL ARTE I Y II EN EL IPEP DE ALMERÍA ONLINE EN EL CASO DE QUE EL CENTRO DONDE ESTÉ MATRICULADO NO TENGA ESA ASIGNATURA.

Y TODO ESTO HAY QUE HACERLO EN EL MES DE FEBRERO DE 2022.

A PARTIR DEL PRÓXIMO CURSO PARA HACER SILMULTANEIDAD DE ESTUDIOS DE MÚSICA O DANZA DEBEN HACER EL BACHILLERATO DE ARTES